

# **GACETA MUNICIPAL**

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA YESCA

<b>AÑO II A 31 DE JULIO 2025</b>	<b>GACETA ORDINARIA NUMERO 14</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN 05 DE AGOSTO 2025</b>
--------------------------------------	---------------------------------------	---

**LA YESCA** 

AYUNTAMIENTO DE LA YESCA

**H. XXXIII AYUNTAMIENTO  
2024-2027**

La que suscribe la **C. Gloria Armida Bonilla Torres**. Secretaria del H.XXXIII Ayuntamiento de la Yesca, Nayarit; con fundamento en lo establecido por los artículos 59 y 114 fracción VI de la ley municipal para el estado de Nayarit; y 2, 3, 4 del reglamento de la gaceta municipal del Honorable ayuntamiento constitucional de la Yesca, Nayarit; hago constar y;

### **CERTIFICO**

Que la gaceta ordinaria número (14) catorce, contiene los acuerdos que el Honorable cabildo ha celebrado en sesión ordinaria, del mes de julio del año 2025.

Se extiende la presente certificación para los fines legales a que haya lugar, en la Yesca Nayarit; a los (05) cinco, días del mes de agosto del año (2025) dos mil veinticinco.

**ACTA NÚMERO. - ORD/014/2025.  
DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL  
H.XXXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE LA YESCA, NAYARIT;  
31 DE JULIO DEL 2025.**

Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria 2025 del H. XXXIII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit, celebrada en las Oficinas Auxiliares del H.XXXIII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit, Ubicadas en la Localidad de Puente de Camotlán, municipio de La Yesca Nayarit; declarado como recinto oficial para la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo 2025 con fecha 31 de julio del dos mil veinticinco-----

**DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA:**

En el municipio de La Yesca, Del Estado Libre y Soberano de Nayarit; siendo las once horas con quince minutos del día treinta y uno de julio del año dos mil veinticinco previamente convocados por la C. Rosa Elena Reyes Jiménez, Presidenta Municipal, se encuentran reunidos los integrantes de cabildo del H.XXXIII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit; los C.C. Rosa Elena Reyes Jiménez, Presidenta Municipal, Esmeralda Arellano Ruiz, Sindica Municipal, así como las y los regidores, Damián González Pacheco, Yesenia López Villagrana, Eliberto Frausto Pérez, María Teresa Arellano Ruiz, Armando Arteaga Rivera, se justifica la inasistencia de las Regidoras Ma. Érica Laija Dueñas, y Abigail Bugarin; así como también se informa que el Maestro Cesario Martínez, representante indígena en el cabildo no pudo asistir por motivos personales; constituidos con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 50 fracción I, de la Ley Municipal Para el Estado de Nayarit; a efectos de dar inicio con la décima cuarta sesión ordinaria de cabildo del H.XXXIII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit; correspondiente al mes de julio del año dos mil veinticinco; desarrollándose de la siguiente manera:

**PRIMERO.** - la C. Rosa Elena Reyes Jiménez, Presidenta Municipal; instruye a la Secretaria Municipal para que proceda a hacer el pase de lista correspondiente, informando que se encuentra la mayoría de los integrantes de cabildo, por lo tanto, se declara la existencia de quorum legal para sesionar.

**SEGUNDO.** - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, las sesiones de Cabildo serán válidas con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros, por lo tanto, se declara legalmente instalada.



*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*

la décima cuarta sesión ordinaria, correspondiente al mes de julio y, por consiguiente, se tomarán como válidos, los trabajos que se desarrollen y resoluciones que en ella se dicten.

**TERCERO.** – La Secretaria del Ayuntamiento, procede a dar lectura al Orden del Día Propuesto, el cual es **Aprobado** con 7 votos a favor de los integrantes del cabildo.

## ORDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Instalación legal de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- IV. Lectura y firma del acta de la sesión anterior ORD/013/2025.
- V. Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización del recurso para dar cumplimiento con la ejecutoria de amparo por el pago del laudo en ejecución del expediente 342/2011 promovido por el C. Jesús Manuel Camacho Beltrán ante el Instituto de Justicia Laboral Burocrática en el estado en contra del Ayuntamiento de La Yesca; por la cantidad de 2, 825,580.43 (dos millones ochocientos veinticinco mil quinientos ochenta pesos 43/100 M.N), punto a cargo del Director de Asuntos Jurídicos Lic. Kevin Esaú Ovejero González.
- VI. Presentación para su conocimiento del Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley del Fomento al Turismo del Estado de Nayarit, dictado por la Asamblea Legislativa en Sesión Pública Extraordinaria de fecha 10 de Julio del año en curso.
- VII. Presentación para su conocimiento y en cumplimiento al Artículo Decimo Transitorio de la Ley Ganadera y de Desarrollo Pecuario para el Estado de Nayarit, dictada por la Asamblea Legislativa en Sesión Pública Extraordinaria de fecha 10 de Julio del año en curso.
- VIII. Presentación del informe de los asuntos pasados a comisiones de los meses de Enero a Junio, presentados ante esta Secretaria del Ayuntamiento.
- IX. Asuntos Generales.

**X. Clausura de la sesión.**

**CUARTO.** – Continuando con la Presente sesión en cuanto al punto numero cuarto, referente a la Lectura y firma del acta de la sesión anterior ORD/013/2025, la Secretaria del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta correspondiente.

**QUINTO.** – Continuando con el desarrollo de la presente sesión, en el quinto punto del orden del día, referente a la presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización del recurso para dar cumplimiento con la ejecutoria de amparo por el pago del laudo en ejecución del expediente 342/2011 promovido por el C. Jesús Manuel Camacho Beltrán ante el Instituto de Justicia Laboral Burocrática en el estado en contra del Ayuntamiento de La Yesca; por la cantidad de 2,825,580.43 (dos millones ochocientos veinticinco mil quinientos ochenta pesos 43/100 M.N), punto a cargo del Director de Asuntos Jurídicos Lic. Kevin Esaú Ovejero González; se solicita la Presencia ante el cabildo del Director de Asuntos Jurídicos Lic. Kevin Esaú Ovejero González a efecto de realizar la presentación correspondiente, haciendo del conocimiento del cabildo en que consiste el laudo; el Tesorero Municipal el Ingeniero Gerardo Ezequiel Lara González hace uso de la voz mencionando que como antecedente son cuatro laudos que el ayuntamiento ya tiene la orden de pago de los cuales uno ya se atendió y otro se negoció y está próximo a pagarse por lo que quedarían dos pendientes comentando que el ayuntamiento está comprometido a darle seguimiento a todos los temas haciendo del conocimiento que el día 12 de julio del presente año llego un oficio de parte de la Secretaria de finanzas en donde rebajan cuatro meses de participaciones federales que comprende junio, julio, agosto y septiembre, por tal motivo no se está en condiciones para pagar el Laudo antes mencionando proponiendo que se contemple dentro del presupuesto de egresos dos mil veintiséis; de igual manera la Sindica Municipal Esmeralda Arellano Ruiz hace uso de la voz exponiendo que como representante legal del Ayuntamiento ya se ha tenido el acercamiento con la persona, reiterando que como ayuntamiento si esta la voluntad de pagar pero las finanzas este año no alcanzan para cubrir la totalidad del laudo, dejando a consideración del cabildo la decisión a tomar, respecto de considerar se pacte en el siguiente presupuesto de egresos para que quede en la partida que corresponde.

Una vez concluida su participación, La Presidenta Municipal solicito a quien guste hacer el uso de la voz lo haga en este momento, para su debate en lo general y en lo particular.

El Regidor Eliberto Frausto Pérez pregunta que el reporte que llego por parte de la Federación es de cuatro meses preguntando de que meses a que meses es, contestando el Tesorero Municipal que como se mencionó son los meses de junio, julio, agosto y septiembre del dos mil veinticinco, así mismo pregunta si no hay manera de negociar con la parte demandante procesos de pago, obteniendo como



*Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a star, a circle with a cross, and several scribbles.*

respuesta del Tesorero Municipal que como lo comenta la sindico ya se ha tenido el acercamiento, en la que la parte demandante solicita que su pago salga al 100%, ya que son casi tres millones por lo que es imposible en estos momentos cubrirlo, el Regidor Eliberto Frausto Pérez pregunta de qué cantidad son los laudos faltantes, el Tesorero Municipal informa que uno es de aproximadamente novecientos setenta, otro de setecientos ochenta y el otro de un millón ochocientos mil; de igual manera abona la Sindica Municipal que son laudos desde el 2011 haciendo énfasis en que esta administración está poniendo de su parte en el tema de la flexibilidad, dándoles la atención a los mismos demandantes cuando en administraciones pasadas no se tenían estos acercamientos. Así mismo hace uso de la voz la Regidora María Teresa Arellano Ruiz dirigiéndose al tesorero que como comenta no hay presupuesto para pagar el laudo solicitado, se les avise que pueden hacer para que ese laudo no llega a la última instancia y no sea causa de una multa, contestando que en el tema financiero se están atendiendo dos laudos y no están siendo omisos a la prevención, manifestando que por parte de la Tesorería la sugerencia es que se considere en el presupuesto de egresos dos mil veintiséis y poder darle atención para el próximo año. El Director de Asuntos Jurídicos menciona que por parte del tema jurídico se ha planteado hacer convenios más sin embargo como se encuentran las finanzas no se puede hacer un compromiso y después incumplir, y como menciona el tesorero lo mas conveniente es presupuestarlo y meterlo para el siguiente año. así mismo el Regidor Damián González Pacheco pregunta si en el presupuesto dos mil veinticinco no se pueden realizar modificaciones para realizar el pago del laudo, contestando el tesorero que es un tema complicado derivado de que no está contemplada la partida dentro del presupuesto de egresos.

Concluidas las intervenciones y no habiendo más participaciones se considera suficientemente analizado y discutido el punto; por lo que se somete a consideración de los presentes mediante votación económica el sentido de su voto, referente a la aprobación de la autorización del recurso para dar cumplimiento con la ejecutoria de amparo por el pago del laudo en ejecución del expediente 342/2011 promovido por el C. Jesús Manuel Camacho Beltrán ante el Instituto de Justicia Laboral Burocrática en el estado en contra del Ayuntamiento de La Yesca; por la cantidad de 2, 825,580.43 (dos millones ochocientos veinticinco mil quinientos ochenta pesos 43/100 M.N), punto a cargo del Director de Asuntos Jurídicos Lic. Kevin Esaú Ovejero González; el cual **No es Aprobado**, con cinco votos en contra de los Regidores Eliberto Frausto Pérez, Damián González Pacheco, Armando Arteaga Rivera, Yesenia López Villagrana y María Teresa Arellano Ruiz, y dos votos a favor de la Presidenta Municipal Rosa Elena reyes Jiménez y la Sindica Municipal Esmeralda Arellano Ruiz.

**SEXTO.** – Continuando con el desarrollo de la presente sesión, en el sexto punto del orden del día, referente a la presentación para su conocimiento del Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley del Fomento al Turismo del Estado



de Nayarit, dictado por la Asamblea Legislativa en Sesión Pública Extraordinaria de fecha 10 de Julio del año en curso; para lo cual hace uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento a efecto de realizar la presentación correspondiente.

Una vez concluida su participación, La Presidenta Municipal solicito a quien guste hacer el uso de la voz lo haga en este momento, para su debate en lo general y en lo particular.

Hace uso de la voz la Sindica Municipal comentando que en el tema de los reglamentos se realizaron dos mesas de trabajo con las unidades administrativas y está próxima a realizarse una tercera por lo que hace la invitación a los regidores para que se den el tiempo de asistir a la mesa de trabajo en donde se agregaran las adecuaciones al reglamento.

Concluidas las intervenciones y no habiendo más participaciones se considera suficientemente analizado y discutido el punto.

**SÉPTIMO.** – Continuando con el desarrollo de la presente sesión, en el séptimo punto del orden del día, referente a la presentación para su conocimiento y en cumplimiento al Artículo Decimo Transitorio de la Ley Ganadera y de Desarrollo Pecuario para el Estado de Nayarit, dictada por la Asamblea Legislativa en Sesión Pública Extraordinaria de fecha 10 de Julio del año en curso; para lo cual hace uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento a efecto de realizar la presentación correspondiente.

Una vez concluida su participación, La Presidenta Municipal solicito a quien guste hacer el uso de la voz lo haga en este momento, para su debate en lo general y en lo particular.

Hace usos de la voz la Regidora María Teresa Arellano Ruiz Preguntando si se pasaran a la comisión de asuntos constitucionales, contestando la Secretaria Municipal que si se turnaran a la comisión correspondiente.

Concluidas las intervenciones y no habiendo más participaciones se considera suficientemente analizado y discutido el punto.

**OCTAVO.** – Continuando con el desarrollo de la presente sesión, en relación al octavo punto del orden del día, referente a la presentación del informe de los asuntos pasados a comisiones de los meses de Enero a Junio, presentados ante esta Secretaria del Ayuntamiento; para lo cual hace uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento a efecto de realizar la presentación correspondiente, informando que en el periodo que comprende de enero a junio no le fueron presentados asuntos para pasarlos a comisiones.

Una vez concluida su participación, La Presidenta Municipal solicito a quien guste hacer el uso de la voz lo haga en este momento, para su debate en lo general y en lo particular.















Hace uso de la voz el Regidor Damián González Pacheco comentando que el presente dos iniciativas, una modificación al reglamento y la otra del reglamento del trabajo en comisiones expresando que el tiempo para dictaminar ya se excedió demasiado y no ha obtenido respuesta; comentando la secretaria que esas iniciativas las presento en el año dos mil veinticuatro motivo por el cual no se encuentran en el informe presentado que como bien se establece corresponde a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio, informando que la comisión correspondiente si está sesionando los asuntos, pero derivado de la situación en la que se encuentra la Regidora Ma. Érica Laija Dueñas se paró el tema ya que esta es la que Preside dicha comisión y la Regidora Abigail Bugarin funge como vocal; de igual manera hace uso de la palabra la Regidora María Teresa Arellano Ruiz comentando que el día que se pretendía sesionar la comisión fue el altercado entre las regidoras motivo por el cual no se llevó a cabo el desarrollo de la sesión , informando que se está trabajando en la solución en donde por medio de oficio la regidora que preside solicite sesionen la secretaria y la vocal para no pasar los procesos, quedando que en cuanto se haga llegar el oficio se le dará continuidad a los temas de la Comisión, tomando el uso de la palabra nuevamente el Regidor Damián Gonzáles Pacheco comentando que tiene pendientes presentar más iniciativas sugiriendo que se les dé tramite a la brevedad posible y no retrasar los tiempos.

Concluidas las intervenciones y no habiendo más participaciones se considera suficientemente analizado y discutido el punto.

**NOVENO.** - En relación a los Asuntos Generales, La Presidenta Municipal informa a los presentes que quien tenga algún asunto general a tratar, lo haga en este momento.

Hace uso de la voz el Regidor Damián González Pacheco dando lectura a un documento para conocimiento del cabildo de una propuesta de un cabildo juvenil municipal en donde se dé un espacio de participación a los jóvenes del municipio de La Yesca, con el objetivo de fomentar la cultura democrática y generar soluciones a las problemáticas juveniles mediante iniciativas con fuerza propositiva ante el cabildo municipal, proponiendo que en la próxima sesión de cabildo se pase el tema para su presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la convocatoria del cabildo juvenil para posteriormente sea turnada a la comisión correspondiente y la coordinación de deporte y juventud; así mismo hace uso de la voz la Presidenta Municipal comentándole al regidor que es una experiencia bonita ya que en alguna ocasión le toco ser parte de un cabildo de niños de primaria a través de los concursos que se realizan por parte de gobierno del estado externándole su apoyo para la realización del proyecto y felicitándolo, así mismo hace uso de la voz la Regidora María Teresa Arellano Ruiz quien felicita al regidor y está interesada en que participen todos los jóvenes, la síndica municipal apoya la iniciativa del regidor para que en los próximos años también se realice y aprovecha la ocasión para felicitarlo.

De igual manera solicita el uso de la palabra la Regidora María Teresa Arellano Ruiz haciendo del conocimiento a los integrantes del cabildo de un oficio que se le entrego a la Presidenta de la Republica cuando estuvo presente en el Estado de Nayarit, en donde solicita trabajos de conservación de la carretera de la presa hidroeléctrica la Yesca a la a la cabecera municipal obteniendo como respuesta de la Dirección de Infraestructura y procede a dar lectura al oficio de respuesta que obtuvo dentro del cual mencionan que en este año no se tiene presupuestado un recurso para realizar esos trabajos, a lo que derivado de la respuesta obtenida solicita de manera urgente a la Presidenta Municipal el apoyo de maquinaria para la limpieza de la carretera derivado de que por motivo de las fuertes lluvias la carretera se encuentra en malas condiciones, contestando la Presidenta Municipal que es un tema que se ha estado trabajando en el tema tocando puertas desde el inicio de la administración, comentando que en años pasados se realiza un convenio con Infraestructura del Estado y en esta administración ya se está trabajando en el convenio comenzando con la instalación del consejo de protección civil el cual solicitan como requisito para el convenio, así mismo la Sindica Municipal solicita el apoyo a los regidores para tocar puertas en la cámara de diputadas para que se asigne un recurso para la rehabilitación de esas carreteras.

No habiendo más asuntos en el orden del día, se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento a efecto de que sean publicados en la Gaceta Oficial los acuerdos tomados en la Presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

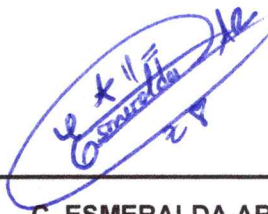
**DÉCIMO.** – Finalmente, no habiendo más asuntos a tratar, siendo las doce horas con dos minutos del día treinta y uno de julio del año dos mil veinticinco; La Presidenta Municipal, Rosa Elena Reyes Jiménez, da por clausurada la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, correspondiente al mes de julio del año dos mil veinticinco; del H. XXXIII Ayuntamiento de La Yesca, Nayarit, celebrada en las Oficinas Auxiliares del H. XXXIII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit, Ubicadas en la Localidad de Puente de Camotlán, municipio de La Yesca Nayarit.

**ATENTAMENTE:**



---

**C. ROSA ELENA REYES JIMENEZ**  
PRESIDENTA DEL H. XXXIII AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE LA YESCA, NAYARIT.



---

**C. ESMERALDA ARELLANO RUIZ**  
SINDICA MUNICIPAL DEL H.XXXIII AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE LA YESCA, NAYARIT.



---

**C. MARIA TERESA ARELLANO RUIZ**  
REGIDORA DEL H.XXXIII AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE LA YESCA, NAYARIT.

ARMANDO ARTEAGA R

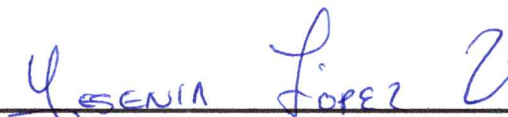
---

**C. ARMANDO ARTEAGA RIVERA**  
REGIDOR DEL H.XXXIII AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE LA YESCA, NAYARIT.



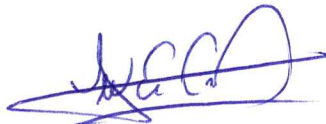
---

**C. DAMIAN GONZALEZ PACHECO**  
REGIDOR DEL H.XXXIII AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE LA YESCA, NAYARIT.



---

**C. YESENIA LOPEZ VILLAGRANA**  
REGIDORA DEL H.XXXIII AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE LA YESCA, NAYARIT.



---

**C. ELIBERTO FRAUSTO PEREZ**  
REGIDOR DEL H.XXXIII AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE LA YESCA, NAYARIT.



---

**C. GLORIA ARMIDA BONILLA TORRES**  
SECRETARIA DEL H.XXXIII AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE LA YESCA, NAYARIT.

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta numero ORD/014/2025 correspondiente a la décima cuarta sesión ordinaria de cabildo del H.XXXIII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit; celebrada el día treinta y uno de julio del dos mil veinticinco.

